"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 2508 ----

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SAGA CONSTRUCTORA, EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MAG", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 32/2010.

Asunción, 26 de noviembre de 2010.-

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en la cual eleva Informe de Evaluación Nº 45/2010, referente al Llamado "Mantenimiento y Reparación de Oficinas Administrativas del MAG", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 32/2010 y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma **SAGA CONSTRUCTORA**, por un monto total de Gs. 21.000.100 (Guaraníes veintiún millones cien) IVA incluido ; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente; (Exp. SUOC10-001653), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura MAG Nº 46 de fecha 25 de noviembre del año 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Mantenimiento y Reparación de Oficinas Administrativas del MAG", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 32/2010.

Seguidamente se informa que las Firmas que han presentado Ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), son las siguientes: **SAGA CONSTRUCTORA, O.F. INTERNACIONAL** y **ARTES & CONSTRUCCIONES**.

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Nº 45 de fecha 25 de noviembre de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas en el marco del presente Llamado.

Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.

Luego de las observaciones asentadas en la Planilla de documentos substanciales precedente, este Comité Permanente de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas: **SAGA CONSTRUCTORA, O.F. INTERNACIONAL** y **ARTES & CONSTRUCCIONES**, son "**OFERTAS EVALUABLES**".

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Artículo 61º, del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el TOTAL, conforme a la "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas". Las firmas **SAGA CONSTRUCTORA, O.F. INTERNACIONAL** y **ARTES & CONSTRUCCIONES, son Ofertas Calificadas**.

Por lo expuesto el Comité Permanente de Evaluación, recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la **Planilla de Adjudicación – Anexo II**, a la siguiente empresa **SAGA CONSTRUCTORA**, por el monto total de Gs. 21.000.100 (Guaraníes veintiún millones cien) IVA incluido.

..//

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

Resolución No. 2508----

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SAGA CONSTRUCTORA, EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MAG", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 32/2010.

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 46/2010, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo "I"), y Planilla de Adjudicación (Anexo "II").

Finalmente, este Comité de Evaluaciones manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **SAGA CONSTRUCTORA**, el Llamado "Mantenimiento y Reparación de Oficinas Administrativas del MAG", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG Nº 32/2010, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, de la siguiente manera: por un monto total de Gs. 21.000.100 (Guaraníes veintiún millones cien) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ECJ/lk/dg.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO